

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 27 de Junio de 2.006

465/06

Expte. N° 14.036/04

VISTO:

Que por Resolución N° 693-HCD-04 se aprueban y ponen en vigencia los programas del Ciclo Común de Articulación para las carreras de Ingeniería Civil, Industrial y Química de esta Facultad, entre los cuales se encuentra el programa de la materia **Análisis Matemático I**; teniendo en cuenta que mediante nota N° 439/06 el Profesor a cargo de la cátedra Ing. Jorge Félix Almazán, eleva la propuesta de un nuevo Reglamento Interno de cátedra; atento que la documentación tiene la anuencia de la Escuela de Ingeniería Química y de la Comisión de Asuntos Académicos, esta última mediante Despacho N° 37/06 y en uso de las atribuciones que le son propias,

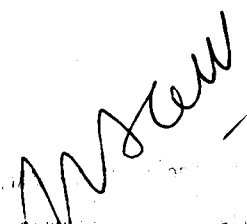
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su sesión ordinaria del 12 de Abril de 2.006)

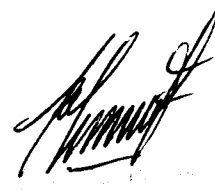
RESUELVE

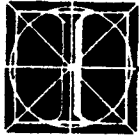
ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia a partir del Período Lectivo 2.006, el nuevo **REGLAMENTO INTERNO** de la asignatura (Código: CIQ-2) **ANALISIS MATEMATICO I** de los Planes de Estudio 1.999 de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, propuesto por el Ing. Jorge Félix ALMAZAN, Profesor a cargo de la cátedra, que se transcribe a continuación, dejándose explícito que cobra vigencia sobre el programa y bibliografía aprobados oportunamente por la resolución N° 693-HCD-04.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, al Ing. Jorge Félix ALMAZAN, a la Escuela de Ingeniería Química y siga por la Dirección Administrativa Académica a los Departamentos Docencia y Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mv.

Ing.   
FACULTAD DE INGENIERIA

  
FACULTAD DE INGENIERIA



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

-2-

465/06

Expte. N° 14.036/06

Materia	:	<b>ANALISIS MATEMATICO I</b>	Código: <b>CIQ-2</b>
Carreras	:	<b>Ingeniería Civil</b>	Planes : <b>1999</b>
		<b>Ingeniería Industrial</b>	
		<b>Ingeniería Química</b>	
Profesor	:	<b>Ing. Jorge Félix ALMAZAN</b>	
Año	:	<b>2.006</b>	Res. N° <b>465/06</b>

### REGLAMENTO INTERNO DE CATEDRA

La cátedra de Análisis Matemático I se rige por el REGIMEN PROMOCIONAL DE EVALUACION DE MATERIAS DE LOS PLANES DE ESTUDIO 1999 DE LAS CARRERAS DE INGENIERIA, aprobado por resolución N° 414/03 de la Facultad de Ingeniería y los siguientes agregados.

#### A. PARCIALES

Se tomarán tres parciales, con sus respectivas recuperaciones. La nota de los mismos se expresará en una escala de 0 a 100.

Cada uno versará sobre temas teóricos y prácticos. Para continuar el cursado o acceder a la promoción, se deberá obtener al menos 40 puntos en cada uno, y como mínimo 20 puntos en conocimientos teóricos y 20 en ejercicios prácticos.

Para presentarse en la recuperación de un parcial, a fin de levantar la nota (habiendo sacado 40 o más), es condición imprescindible inscribirse en una planilla habilitada a tal fin, con una anterioridad de 72 horas, y si no concurre al examen se considerará ausente.

Si un alumno no concurre al parcial o recuperación por razones de salud o fuerza mayor, debe presentar la certificación correspondiente dentro de las 48 horas hábiles a la fecha del parcial, para acceder a rendirlo en otra instancia. Si no lo hace, se considerará ausente.

La nota promedio de parciales, que figura en la expresión del puntaje final, se calculará según la expresión:

Nota promedio de  $A = 0.2 \times P1 + 0.4 \times (P2 + P3)$ , donde  $P1$ ,  $P2$  y  $P3$  son las notas de los parciales (o recuperaciones) 1, 2 y 3 respectivamente.

465/06

Expte. N° 14.036/04

**B. CUMPLIMIENTO DE TAREAS**

La nota de B, que figura en la ecuación de **LA NOTA DE PROMOCION**, tiene un valor máximo de 15 puntos, separados en dos ítem de 7.5 cada uno como máximo.

b1): **Trabajos Prácticos** presentados en tiempo y forma.

B2): **Asistencia** a clases prácticas.

Los **trabajos prácticos** deben presentarse resueltos, prolijos y completos, durante la semana siguiente a la fecha prevista en el cronograma como la finalización del mismo.

El alumno que presente el 100 % de los trabajos prácticos en tiempo y forma obtiene una nota b1 = 7.5 puntos.

El alumno que no cumpla con estos requisitos recibirá un puntaje b1 igual a 7.5 menos 2.5 por cada práctico presentado fuera de término, hasta un máximo de tres. En todos los casos el alumno debe presentar los trabajos para tener derecho a rendir el parcial.

Se explicitan los casos en el siguiente cuadro:

Prácticos fuera de término	Nota b1
0	7,5
1	5
2	2,5
3	0
4 o más	LIBRE

La no presentación de 4 (cuatro) trabajos o más en las fechas indicadas determinará automáticamente la condición de **libre**.

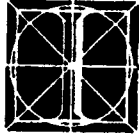
El alumno con **asistencia perfecta** a las clases prácticas tiene 7.5 puntos en la nota b2.

El que no cumpla con este requisito recibirá un puntaje b2 igual a 7.5 menos 1.5 por cada inasistencia. Hasta un máximo de 5 (cinco).

Se explicita los casos en el siguiente cuadro:

Inasistencias	Nota b2
0	7,5
1	6
2	4,5
3	3
4	1,5
5	0
6 ó más	LIBRE

*Handwritten marks:*  
 A  
 AS  
 MO



465/06

Expte. N° 14.036/04

Si el número de faltas es 6 (seis) o más se determinará automáticamente la condición de **libre**.

La nota de B se obtiene sumando b1 y b2, o sea:

Nota de B = b1 + 2.

### C. EVALUACION POR TEMAS

Se tomarán durante las clases prácticas sobre los temas teóricos y prácticos ya finalizados, en fechas y horarios que se comunicarán oportunamente. Los mismos deben rendirse en la comisión a la que pertenece el alumno, de lo contrario no tendrán validez. La nota de los cuestionarios se expresará en una escala de 0 a 100.

### NOTA DE PROMOCION:

Se establece según la ecuación:

Puntaje final = 0.60 x nota promedio de A + 0,15 x nota promedio de B + 0.25 x nota promedio de C

Los alumnos **promocionan** si el puntaje final es de setenta puntos o más.

La calificación final será establecida en la escala de 1 a 10, vigente en esta Universidad, mediante la aplicación de la siguiente tabla:

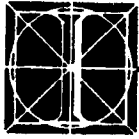
Puntaje Final	Calificación
70 a 75	7
76 a 85	8
86 a 95	9
96 a 100	10

Si el puntaje final es de 0 a 39 puntos quedan **libres**.

### PERIODO DE RECUPERACION:

Los alumnos que hayan obtenido 40 o más pero menos de 60 como puntaje final, rendirán una evaluación global por bloques, que constará de parte práctica y teórica, y que integrara todos los temas de la asignatura. La condición para aprobarla será obtener un puntaje mínimo del 60 % en cada bloque, en ese caso promocionan la asignatura y la nota final será de acuerdo al reglamento fijado por la Facultad, promedio entre la nota

A  
MS



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

-5-

465/06

Expte. N° 14.036/04

obtenida en la etapa normal de cursado y la de la etapa de recuperación. Los alumnos que hayan logrado un puntaje final mayor, pero menos de 70, recuperarán solo el parcial en el que hayan obtenido menor puntaje (entre el 2° y el 3° parcial), condicionado esto a que en el otro hayan sacado al menos 60 puntos en el parcial y en las evaluaciones por tema correspondientes.

La calificación final será establecida en la escala de 1 a 10, vigente en esta Universidad, mediante la aplicación de la siguiente tabla:

Puntaje Final	Calificación
50 a 55	4
56 a 65	5
66 a 75	6
76 a 85	7

*A*

Ing. Jorge Félix ALMAZAN  
Profesor Titular

*M*